

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
a los _____ días del mes de _____ de 20__

_____,
representado/a en esta oportunidad por _____,
manifiesta la intención de adherir a la Campaña “Pescados y Mariscos Argentinos - ¡Sabores que te hacen bien!”, bajo el lema “El 19 de cada mes comemos pescado”, en adelante “CAMPAÑA” que lleva adelante el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Resolución MAGyP 42/2019), a través de la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, en calidad de “ADHERENTE”.

En tal sentido, el “ADHERENTE” se compromete a encauzar acciones tendientes a contribuir a la promoción de la CAMPAÑA, mediante, según corresponda: i) la implementación de políticas públicas, ii) acciones de promoción, y iii) medidas de incentivo.

El “ADHERENTE”, a los efectos de la ejecución de “las actividades” a desarrollar en el marco de la CAMPAÑA, designa como contacto a _____

teléfono _____ y correo electrónico _____

En prueba de conformidad, el/la “ADHERENTE” suscribe la presente Carta de Adhesión a la Campaña “PESCADOS Y MARISCOS ARGENTINOS ¡SABORES QUE TE HACEN BIEN! - EL 19 DE CADA MES COMEMOS PESCADO”, en el lugar y fecha que se indica en el encabezado; solicitando a la, Lic. GABRIELA NAVARRO, DIRECTORA DE PLANIFICACION PESQUERA de la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, suscriba la misma a modo de aceptación y conformidad.

FIRMA y ACLARACION

Dirección de Planificación Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura